

H

157019
TRANSPORTE NACIONAL DE CARGA PESADA

PUNTO AZUL CIA. LTDA.

Dir.: San Cristóbal Vía Las Minas Km. 2
Telefax. 062 651 268 - 0999 580 510
IBARRA - ECUADOR

Ibarra, 31 de Marzo del 2017

Señor

Reinaldo Vallejo

GERENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES PUNTO AZUL TRANSPAZUL CIA. LTDA.

Ciudad.-

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES PUNTO AZUL TRANSPAZUL CIA. LTDA., reunida el 31 de marzo del 2017, resolvió nombrar a usted Sr. Reinaldo Vallejo Paz portador de la cedula de ciudadanía N° 100177322-3 de nacionalidad ecuatoriana, **GERENTE** de la Compañía por un periodo de dos años, según lo señala el Artículo Décimo Tercero del Estatuto.

Le auguro éxitos en sus funciones.

Atentamente,

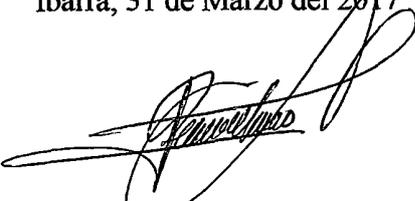

Sr. Cesar Andrés Vallejo Vinuesa

Secretario

C.C. 100296022-5

Con esta fecha acepto y agradezco el nombramiento precedente.

Ibarra, 31 de Marzo del 2017


Sr. Reinaldo Vallejo P.

C.C. 100177322-3

Nacionalidad Ecuatoriana

Ibarra, sector El Ejido de Caranqui

Telf. 062 651617

COMPANIA DE TRANSPORTE
"PUNTO AZUL"
TRANSPAZUL CIA. LTDA
RUC: 1091721585001
IBARRA ECUADOR

La Compañía de Transportes Punto Azul TRANSPAZUL CIA. LTDA., se constituyó el 29 de noviembre del 2006 ante el Dr. Arturo Terán Almeida Notario Quinto del Cantón Ibarra e inscrita en el registro Mercantil, el 15 de diciembre del 2006 con número de partida 314, tomo N° 1, repertorio N°12515 y está ubicada en la ciudad de Ibarra, Cantón Ibarra, Provincia de Imbabura.

Ibarra, 31 de Marzo del 2017



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	1352
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	240
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

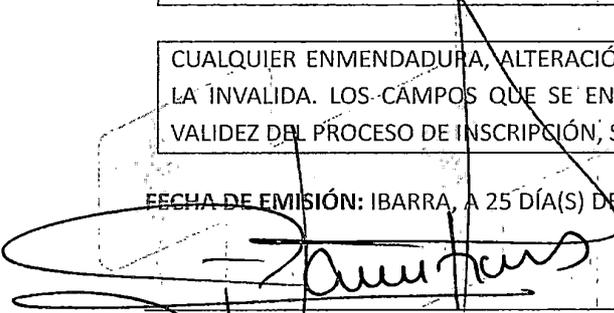
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE TRANSPORTES PUNTO AZUL TRANSPAZUL CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	VALLEJO PAZ REINALDO RAFAEL
IDENTIFICACIÓN:	1001773223
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST#314-15/12/2006.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 25 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017


AB. EDISON JAVIER MORENO HERRERA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 001-RMI-2017)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR